



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

11 de julio de 2024

Aviso de Enmienda III

Subasta Formal 24-74F
Instalación de Generador Eléctrico
Centro Judicial de Bayamón

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

-Se aclara que el pago de arbitrios y patentes aplican al costo total del contrato, o sea, a todo el proyecto.

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar vía correo electrónico este Aviso de Enmienda III a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda III. No incluir este Aviso de Enmienda III con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,

Karrie L. Opio Rodríguez